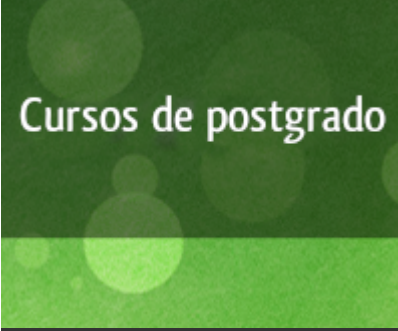


	Curso académico 2026-2027
	BANDAS JUVENILES VIOLENTAS
	del 18 de enero al 31 de julio de 2027
29 créditos ECTS	DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO
Características: material multimedia, actividades presenciales optativas, curso virtual y guía didáctica.	

Departamento

Derecho Penal y Criminología

Facultad de Derecho

PROGRAMA DE POSTGRADO

Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Curso 2026/2027

El programa de postgrado está integrado por los estudios universitarios de especialización y actualización que conducen a los títulos de máster de formación permanente, diploma de especialización, diploma de experto universitario y certificado de formación del profesorado.

Requisitos de acceso

Será requisito para matricularse en los cursos del programa de postgrado que el estudiante esté en posesión del título de licenciado, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente según los sistemas educativos de los diferentes países. La decisión sobre la equivalencia de un título extranjero será emitida, únicamente a los efectos de autorizar la matrícula en el curso, por el vicerrectorado competente, previo informe de la dirección del curso.

De forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el vicerrectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación a aquellos estudiantes que presenten un currículo de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Quien excepcionalmente desee matricularse en algún curso del programa de postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo previa autorización del vicerrectorado. No obstante, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al título propio, sino a un certificado de aprovechamiento, salvo que presentare el título requerido antes del cierre de actas.

Destinatarios

El Curso tiene como objetivo complementar la formación de los alumnos/as de grado, especialmente aquellos que hayan cursado los estudios de Derecho y Criminología, así como la formación de los profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad o graduados en algún ámbito de conocimiento relacionado con los contenidos del curso (Antropología, Psicología, Educación, Sociología, etc.), por lo que serán recomendables conocimientos previos en alguna de estas áreas, o el equivalente en cuanto a categoría profesional se refiere.

El plan de estudios está especialmente dirigido a todos aquellos interesados en el fenómeno de las bandas juveniles violentas (graduados en Derecho, Criminología, Abogados, Educadores, Psicólogos, etc.) y a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Guardia Civil, CNP, Policía local, etc.).

Dos son, por tanto, los perfiles recomendados: el primero de ellos, quizás con un cariz más investigador y académico, se corresponde al de los alumnos/as ya titulados en otros planes de estudio con una inquietud y curiosidad acerca de las cuestiones relacionadas con el Derecho penal y la Criminología, como ciencias interdisciplinarias, aplicables a su rama de estudios; el segundo, de carácter más pragmático, es el del profesional formado que ya se encuentra desempeñando su puesto laboral, pero desea profundizar en los conocimientos ofrecidos y ponerlos en práctica en su quehacer diario.

1. Presentación y objetivos

Al finalizar el curso, el alumnado será capaz de analizar el fenómeno de las bandas juveniles violentas desde una perspectiva criminológica, jurídica y comparada; identificar factores de riesgo y protección; diseñar estrategias preventivas y educativas eficaces; comprender y aplicar el marco penal y procesal vigente (CP y LORPM); valorar respuestas policiales basadas en inteligencia criminal; y evaluar intervenciones especializadas en justicia juvenil y penitenciaria orientadas a la reinserción y la ruptura de dinámicas delictivas.

2. Contenidos

- I. Fundamentos jurídicos y criminológicos de las bandas juveniles violentas
- II. Prevención en materia de bandas juveniles violentas
- III. La labor de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad en relación con las bandas juveniles violentas
- IV Operadores jurídicos y bandas juveniles violentas
- V. Normativa internacional y Derecho comparado sobre bandas juveniles violentas
- VI. Intervención con menores infractores y jóvenes adultos integrados en bandas juveniles violentas

3. Metodología y actividades

Se seguirán en el curso los métodos propios de la enseñanza a distancia (modalidad virtual). Existirá material bibliográfico de lectura obligatoria y de lectura optativa. Se celebrará un mínimo de tres jornadas online (se exige asistir por lo menos a dos de ellas), así como, en su caso, algún Seminario y taller extraordinario de asistencia online/presencial voluntaria. Sin la asistencia online mínima obligatoria no es posible aprobar el curso.

Reuniones online:

1ª. Jornada online: Presentación de curso y primer Seminario: febrero 2027 (fecha aproximada).

2ª. Jornada online: segundo Seminario abril 2027 (fecha aproximada).

3ª Jornada online. Tercer seminario y cierre de curso: julio 2027 (fecha aproximada).

Las reuniones online se celebraran a través de la herramienta Avip UNED, TEAMS.

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Apuntes, videos, presentaciones

4.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs,)

Apuntes, presentaciones

4.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

4.2.1 Otros Materiales

Abadías Selma, A. y Cámara Arroyo, S. (Dir.): Delincuencia y violencia juvenil: tratamiento y fenomenología delictiva: casos célebres en los 25 años de vigencia de la LORPM. La Ley, Madrid, 2024.

Botello, S. y Moya, A.: Reyes Latinos. Los códigos secretos de los Latin Kings en España. Temas de Hoy, Madrid, 2005.

Feixa, C. (Dir.), Porzio, L., y Recio, C. (Coord.): Jóvenes latinos en Barcelona. Espacio público y cultura urbana. Anthropol-Ajuntament Barcelona, Barcelona, 2006.

Feixa, C. y Andrade, C.: El Rey: diario de un latin king. NED Nuevos Emprendimientos, 2020.

Kazyrytski, L.: Las bandas callejeras: pandillas latinoamericanas en Cataluña : una aproximación criminológica. Documenta universitaria, 2010.

Oliver Torres, M.: Latin Queen. Ascenso, caída y renacer desde el corazón de una banda. Sine Qua Non, Penguin Random House Grupo Editorial, Barcelona, 2023.

Romero Parra, J.M.: Los grupos juveniles violentos de origen latino y su consideración jurídica en España. Aranzadi, Pamplona, 2024.

Vinyamata, E.: Pandillas y maras: aproximación a su comprensión y propuestas de estrategia de solución del conflicto que éstas generan desde la perspectiva de la conflictología. Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

5. Atención al estudiante

El alumno puede acceder a los profesores en cualquier momento a través de la plataforma virtual.

Responsable de las Tutorías: Prof. Dr. Sergio Cámara Arroyo

La forma del contacto puede ser presencial (previa concertación de cita por email), telefónicas, por correo ordinario, fax y correo electrónico:

Tutor: Sergio Cámara Arroyo

scamara@der.uned.es

Telf. 91 398 80 54.

El horario de atención al alumnado será:

Martes: 10:00 a 14:00h y de 16:00 a 19:30h.

Miércoles: 10:00 a 14:00h.

Las reuniones online tendrán lugar los viernes. El horario será:

Mañana: 09,30-13,30.

Tarde: 16,30-20,30.

6. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación del Curso garantizará los siguientes conocimientos:

PRIMER BLOQUE: Fundamentos criminológicos y jurídicos de las Bandas Juveniles Violentas.

Este módulo se centra en el estudio del marco conceptual que ofrece la Criminología para comprender este fenómeno: teorías sobre delincuencia juvenil, violencia grupal, procesos de pertenencia e identidad, así como factores de riesgo y protección. Desde el ámbito jurídico, aborda el encuadre de las bandas juveniles violentas en el ordenamiento español (Código Penal y Ley de Responsabilidad Penal del Menor) así como en los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, protección de menores y normativa de lucha contra la criminalidad organizada y la violencia juvenil. También permitirá conocer y situar los diferentes grupos violentos juveniles que operan en España (extrema derecha, extrema izquierda, odio y origen/referencia latina) y a nivel internacional.

SEGUNDO BLOQUE: Enfoques preventivos y experiencias educativas para prevenir la integración de menores y adolescentes en las Bandas Juveniles Violentas de origen/referencia latina.

Este bloque se orienta al desarrollo de un enfoque preventivo, educativo, participativo y vivencial frente a las bandas juveniles violentas de origen/recencia latina. Se trabajará la identificación y reducción de factores de vulnerabilidad (exclusión social, fracaso escolar, violencia cotidiana, falta de referentes positivos) y el fortalecimiento de los factores de protección. Para ello se expondrán acciones y dinámicas grupales que promuevan alternativas positivas de pertenencia, expresión y reconocimiento (proyectos comunitarios, participación asociativa, actividades artísticas y deportivas, liderazgo prosocial), ofreciendo a niños y adolescentes espacios seguros para el desarrollo personal, la gestión emocional y la construcción de identidades alejadas de la violencia y de las lógicas de las bandas juveniles violentas de origen/referencia latina.

TERCER BLOQUE: Estrategias policiales integrales e inteligencia criminal frente al fenómeno de la Bandas Juveniles Violentas de origen/referencia latina.

Este bloque aborda el tratamiento policial del fenómeno de las bandas juveniles violentas de origen o referencia latina desde una perspectiva integral. Se diseccionará su anatomía organizacional y sus dinámicas de expansión territorial para optimizar la respuesta policial. El módulo profundiza en el uso de la inteligencia criminal como eje de la actuación, definiendo protocolos de identificación y monitorización de miembros activos. Se analizarán planes de actuación operativa dirigidos a la desarticulación de estas estructuras y la pacificación de zonas conflictivas. Asimismo, se reforzará la importancia de la cooperación entre cuerpos de FCS y la perspectiva integral en la forma de proceder ante las bandas juveniles violentas de origen/referencia latina.

CUARTO BLOQUE: Perspectiva de los operadores jurídicos del fenómeno de las Bandas Juveniles Violentas de origen/referencia latina.

Este módulo analiza exhaustivamente la problemática penal y procesal actual de las bandas juveniles violentas de origen o referencia latina desde la óptica de los operadores jurídicos (Jueces, Tribunal y Ministerio Fiscal). Jueces y fiscales enfrentan retos como la acreditación probatoria de la pertenencia grupal (indicios materiales, confesiones, testimonios protegidos), la subsunción típica de estas estructuras bajo las figuras de organización criminal y grupo criminal (arts. 570 bis y ss. CP), así como la aplicación del delito de tenencia ilícita de armas (art. 563 CP), junto con la especialización del sistema de justicia juvenil bajo el marco de la Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores (LORPM).

QUINTO BLOQUE: Realidad internacional de la delincuencia grupal violenta: bandas, pandillas y Maras. Este módulo aborda el fenómeno de la delincuencia grupal violenta existente en el ámbito internacional, con énfasis comparativo en su manifestaciones

contemporáneas. Se analizará exhaustivamente, el contexto de las bandas violentas en República Dominicana, las Maras del triángulo norte (MS-13 y Barrio 18 en El Salvador, Guatemala y Honduras) así como otros grupos juveniles violentos existentes en LATAM o Europa, incidiendo en los patrones comunes de reclutamiento, territorialidad, economías ilícitas y respuestas multinivel existentes (ONU, Europol, cooperación bilateral).

SEXTO BLOQUE: Intervención especializada en menores de edad y adultos integrados en Bandas Juveniles Violentas de origen/referencia latina: Justicia juvenil y tratamiento penitenciario. En este módulo se abordan las intervenciones especializadas en justicia juvenil y penitenciaria para miembros condenados de bandas juveniles violentas de origen o referencia latina. En el ámbito de menores (LORPM), se analizan medidas educativo-socioeducativas en centros de internamiento, programas de desradicalización y reinserción familiar. Para mayores de edad en prisiones, se abordan tratamientos individualizados (módulos de respeto, inteligencia emocional), aislamiento preventivo de líderes y protocolos de protección contra violencia interna. Se enfatiza la evaluación criminogénica, la supervisión postpenitenciaria y la coordinación interinstitucional para romper ciclos delictivos.

Los estudiantes del curso serán evaluados conforme a dos criterios fundamentales:

1. Asistencia a las sesiones presenciales u online (streaming, Avip TEAMS) del curso. Será obligatoria la asistencia a 3 jornadas, bien de forma presencial o de forma online. Los estudiantes pueden elegir voluntariamente la modalidad de asistencia a las sesiones.
2. Realización de cuestionarios a través de la plataforma virtual. 40% de la evaluación.
3. Participación en los Foros.
4. Prueba final o realización de un breve ensayo sobre alguna de las materias relacionadas con el Curso. 60% de la evaluación.

Cuestionarios:

La prueba consistirá en la realización de varias preguntas tipo test.

Prueba final: examen sobre un supuesto práctico relativo a bandas juveniles violentas, con 10 preguntas tipo test o desarrollo.

Estructura del ensayo: Título, abreviaturas, Hipótesis, Objetivos, Metodología, Desarrollo, conclusiones, Fuentes.

Metodología: se expone sucintamente la técnica de investigación utilizada (cuantitativa, cualitativa, mixta) y el enfoque principal que se le ha imprimido al texto (social, histórico, prospectivo, crítico, analítico).

Desarrollo: se plantean aquellas ideas personales que reflejen tu postura sobre el tema o problemática a tratar, las que puedes apoyar con lo que otros autores han dicho al respecto (citando académicas), así como con ejemplos o datos estadísticos.

Conclusiones: se trata de escribir una reflexión final sobre la información expuesta en el texto. Debe contener los puntos más importantes del ensayo o bien hacer alguna propuesta.

Fuentes: en este apartado se escriben los datos completos de las fuentes consultadas.

Formato

El tipo de letra será «Times New Roman 12» interlineado simple. El trabajo se escribirá en formato A4. El trabajo se presentará por una sola cara y respetando los siguientes márgenes: superior: 2,5 cm, inferior: 2,5 cm; izquierdo: 2,5 cm; derecho: 2,5 cm.

La extensión mínima será de 5 páginas y la máxima 10 páginas. El plagio y el uso indebido de IA es motivo de suspenso. El profesor de

la asignatura llevará a cabo una comprobación del trabajo definitivo del estudiante a través de un programa informático que detecta el plagio. La realización de esta prueba es obligatoria para obtener el Título del Curso de experto.

7. Duración y dedicación

Duración del curso: enero-julio.

Dedicación aproximada:

Sesiones online: 50 horas.

Lecturas obligatorias: 200 horas

Lecturas optativas: 100 horas.

Ensayo: 300 horas.

Otros (Foros, tutorías, cuestionario, etc.): 60 horas.

8. Equipo docente

Codirectores

Codirector - UNED

CAMARA ARROYO, SERGIO

Codirector - UNED

TEIJON ALCALA, MARCO

Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

GARCÍA MEMBRIVES, MARÍA TERESA

Director adjunto - Externo

ROMERO PARRA, JOSÉ MIGUEL

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 870,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad nacionales y extranjeros (CNP, SUP, Policías locales y autonómicas, Guardia Civil, Policías de países de América Latina). Equipos directivos y orientadores de IES/Colegios Docentes de Educación Secundaria.

Descuento aplicado: 30%.

- Psicología Trabajo social Educación social Derecho Psicología.

Descuento aplicado: 30%.

11. Matriculación

Del 7 de septiembre de 2026 al 15 de enero de 2027.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 9ª planta

28003 ¿ Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.